

Por orden del Excmo. Sr. Presidente de la Gerencia de Urbanismo, se le convoca a la sesión ordinaria del **CONSEJO DE GOBIERNO** que tendrá lugar el próximo **DIA 15 DE ABRIL 2013, A LAS 11,30 HORAS** en la Sala de Juntas, del Edificio nº 1, de la Gerencia de Urbanismo, sita en Avda. de Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.

En caso de no concurrir número suficiente de miembros se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de abril, a la misma hora y lugar, para conocer en cada caso, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DIRECCIÓN TÉCNICA

- 1º.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 16 de noviembre de 2012, relativo a la encomienda de gestión a la Gerencia de Urbanismo de los trabajos de renovación urbana y rehabilitación integral de las viviendas municipales sitas en la Barriada de Los Pajaritos y a la cesión de uso de las citadas viviendas a la Gerencia de Urbanismo por el tiempo de duración de los trabajos encomendados. Aceptar la encomienda de gestión de los citados trabajos, cuya ejecución no precisa ni exige que la Gerencia de Urbanismo asuma la cesión de uso de las viviendas municipales por el tiempo de duración de los trabajos encomendados.
- 2º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2009 y comunicar a la Delegación de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla que el inmueble conocido como Palacio del Pumarejo, sito en Plaza del Pumarejo nº 3, esquina Fray Diego de Cádiz nº 1 y Aniceto Sáenz nº 2, 4 y 6, no puede ser destinado por la Gerencia de Urbanismo para el cumplimiento de los fines asignados en el acuerdo de adscripción del mismo, a fin de que el inmueble sea reincorporado al patrimonio del Ayuntamiento.

PROYECTOS Y OBRAS

- 3º.- Prorrogar la concesión administrativa del quiosco de flores sito en Avda. Eduardo Dato esq. Marqués de Nervión. (Expte.: 1174/92 O.V.P.).
- 4º.- Declarar finalizada la concesión administrativa del quiosco bar sito en Parque de los Príncipes (La Rosaleda). (Expte.: 280/86 O.V.P.).

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

- 5º.- 52/2005 PAT.: Dar por cumplidas las obligaciones derivadas del contrato de compraventa adjudicado a favor de U.T.E. FCC Construcción S.A. y Dirección de Servicios Andaluces de Construcción S.L. de la parcela P-5 del SUP-PM-6, a efectos de devolución de la fianza definitiva constituida y cancelación de las condiciones resolutorias que gravan las viviendas transmitidas.
- 6º.- 61/2005 PAT. Y 62/2005 PAT.: Autorizar a Fundación Vitalia la novación de los préstamos con garantía hipotecaria constituidos sobre los derechos de superficie de los que es adjudicataria sobre parcelas municipales sitas en PERI-AM-201 Kansas City y UA-AE-2 ALCOSA-2 destinadas a Centro de Mayores.
- 7º.- 14/2013 PAT.: Ratificar Resolución del Sr. Gerente por la que se autorizó a la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S.A. (EMVISESA) para la colocación de una valla publicitaria en el solar de propiedad municipal, adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, calificado de terciario en el ARI-DS-01 (Antiguas Cocheras de TUSSAM), para la comercialización de las plazas de garaje que restan por vender en la promoción de viviendas protegidas desarrollada por dicha empresa en la citada actuación.
- 8º.- 9/2013 PAT.: Aceptar la cesión unilateral de locales comerciales 1 y 2 en planta baja del edificio construido en la parcela 1.3 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, efectuada por la entidad U.T.E. COPRISMA, S.C.A.-ARCOPRISMA, S.L., como consecuencia de las obligaciones derivadas de la adjudicación de dicho inmueble.
- 9º.- 53/2012 PAT.: Prorrogar hasta la fecha de finalización de las obras llevadas a cabo por EMASESA en la C/ Arrayán, las ocupaciones temporales y en precario de plazas de aparcamiento ubicadas en el sótano 2 del edificio sito en C/ San Luis nº 29, autorizadas a vecinos de la zona afectados por las mismas.
- 10º.- 34/2007 PAT. pp.ss. 186, 187 y 188: Adjudicar contratos de compraventa de distintas plazas de aparcamientos, adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo, en planta sótano 1 del edificio sito en calle San Luis nº 29, y requerir a los adjudicatarios para el ingreso del pago y la formalización de las escrituras de compraventa.
- 11º.- 20/2009 PAT.: Autorizar prórroga de un año del contrato de ocupación temporal de las parcelas sitas en Avda. de Kansas City, hoy ARI-DSP-02 (SANTA JUSTA) con destino a aparcamiento en superficie.

- 12º.- 18/2013 PAT. Y 49/2008 PAT.: Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de contrato de ocupación temporal de los terrenos de propiedad municipal sitos en Plaza de Armas como aparcamiento público en superficie destinado a residentes, y prorrogar el actual contrato hasta tanto tenga lugar la toma de posesión por el nuevo adjudicatario.

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 13º.- 7/2013 GA. Aprobar el resultado de las operaciones materiales de deslinde del tramo de vía pecuaria "Cañada Real del Poco Aceite", desafectable conforme al Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, que discurre dentro de los límites del ámbito del SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste), a los efectos de redacción de la proposición de deslinde, posterior audiencia y sometimiento a información pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.
- 14º.- 10/2013 GA. Aprobar el resultado de las operaciones materiales de deslinde del tramo de vía pecuaria "Cañada Real del Poco Aceite", desafectable conforme al Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, que discurre desde Carretera N-IV hasta el límite suroeste del SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste), a los efectos de redacción de la proposición de deslinde, posterior audiencia y sometimiento a información pública de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.
- 15º.- 4/2011 CONS. Aprobar definitivamente el proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del SUS-DMN-05 (Higuerón Sur), presentado por el adjudicatario del Contrato para la gestión integrada de dicho sector, designando a los representantes municipales en los órganos rectores.
- 16º.- 1/1992 REP. Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de los datos correspondientes a los terrenos de dominio público resultantes de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación Voluntaria del Sector 13 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto.
- 17º.- 1/1994 COOP. Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de los datos correspondientes a los terrenos de dominio público resultantes de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la UA-SB-3 (San Bernardo).
- 18º.- 50/2008 RMS. Incoar expediente para la venta forzosa por incumplimiento del deber de conservar de la finca sita en C/ González Cuadrado números 51-53, aprobando el expediente instruido, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

- 19º.- 14/1995 RMS. Incoar expediente para la venta forzosa por incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Navarra nº 24, aprobando el expediente instruido, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, desestimando alegaciones formuladas.
- 20º.- 12/2002 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Medina y Galnares nº 29, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones ruinosas, desestimando alegaciones formuladas.
- 21º.- 12/2011 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Méndez Núñez nº 14, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones ruinosas, desestimando alegaciones formuladas.
- 22º.- 1/2013 CES. Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la cesión gratuita efectuada por el Ministerio de Fomento de parcela calificada de SIPS, Socio-Cultural, sita entre calles Juan de Mairena, Abel Martín y La Colmena, para la construcción de un Centro de Día de Mayores en el marco del Plan Integral del Proyecto Urban para el Polígono Sur.

PLANEAMIENTO

- 23º.- 8/2013 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección de error material en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, en relación con la finca sita en Avda. Menéndez Pelayo, nº 20.
- 24º.- 10/2013 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 06 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, "Adaptación a la Normativa de Accesibilidad y Derechos de las Personas con Discapacidad".
- 25º.- 11/2013 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 07 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (cumplimiento de Sentencias Judiciales).
- 26º.- 32/2012 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle ED.0 Documento Marco del Real Club Pineda de Sevilla.
- 27º.- 33/2012 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle Sector 3, Zona Deportiva y Social del Real Club Pineda de Sevilla.
- 28º.- 55/2011 PTO. Tener por modificada, mediante el procedimiento previsto en el artículo 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, la ficha del Catálogo del Sector 8.3 "El Duque - El Salvador", correspondiente a la finca sita en C/ Rivero, nº 3, y dar cuenta de ello al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

- 29º.- 37/2008 PTO. Tener por modificada, mediante el procedimiento previsto en el artículo 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, la ficha del Catálogo del Sector 20 "San Bernardo", correspondiente a la finca sita en Avda. de Cádiz, nº 5, y dar cuenta de ello al Excmo. Ayuntamiento Pleno.
- 30º.- 15/2012 PTO. Tener por modificada, mediante el procedimiento previsto en el artículo 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, la ficha del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda", correspondiente a la finca sita en C/ Calatrava, nº 36, y dar cuenta de ello al Excmo. Ayuntamiento Pleno.
- 31º.- 16/2010 PTO. Tener por modificada, mediante el procedimiento previsto en el artículo 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General, la ficha del Catálogo del Sector 13 "El Arenal", correspondiente a la finca sita en Paseo de Cristóbal Colón, nº 4, y dar cuenta de ello al Excmo. Ayuntamiento Pleno.
- 32º.- 9/2013 PTO. No acceder a la solicitud de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística en las determinaciones correspondientes a la finca sita en C/ Mallén, nº 7, presentada por Dª María José Gómez-Millán Martín.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORIA JURIDICA

- 33º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR

33.1.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se requirió el ingreso de tasa por licencia de andamio en C/ Arfe, nº 26.

33.2.- Desestimar recurso contra liquidación de tasas por obras de ampliación por colmatación mediante la construcción de edificio en C/ Avicena, s/nº.

33.3.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación patrimonial por accidente sufrido en C/ Guadalquivir.

33.4.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación patrimonial por accidente en Bda. Sidero Minero.

33.5.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación patrimonial por accidente en C/ Peral esquina a C/ Escoberos.

33.6.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación patrimonial por accidente en C/ San Juan de la Palma esquina a C/ Espíritu Santo.

DECLARAR DESISTIMIENTO

33.7.- Declarar el desistimiento de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se exigió el reintegro en concepto del coste de las medidas de seguridad ejecutadas subsidiariamente en la finca sita en C/ Peñuelas, nº 25.

34°.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

DESESTIMAR

34.1.- Desestimar recurso contra Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desestima solicitud de modificación del plazo de ejecución de obras de viviendas protegidas de la UE-1 parcela D del Proyecto de Reparcelación de la UE-1 Oeste del PERI-SU-7 (Su Eminencia).

34.2.- Desestimar recurso contra Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que no se admitió a trámite documentación para la cesión de la parcela denominada "manzana D del sector 20 del Plan Parcial nº 1 del Polígono Aeropuerto".

34.3.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó la finca en Avda. de la Cruz Roja, nº 13 en el Registro Municipal de Solares.

34.4.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de conservación en la finca sita en Plaza de la Encarnación, nº 15.

34.5.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordenaron medidas inminentes de seguridad en la finca sita en C/Zamudio nº 2.

34.6.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaba la paralización de las obras realizadas sin licencia en Barriada El Avión, nº 1.

34.7.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo que ordenaba la suspensión del uso de telefonía en C/ Agricultores, nº 4.

34.8.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir orden de restitución de la finca sita en C/ Cueva de Menga, nº 1.

DECLARAR INADMISIBLE

34.9.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se acordó la paralización de las obras realizadas sin licencia en Paseo de las Delicias, nº 1, local.

- 35º.- Subsanan el error material padecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de marzo de 2013, aprobada bajo el nº 34 del Orden del Día, y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la subsanación del mismo.

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 36º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 20 de marzo de 2013, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de marzo de 2013.

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 37º.- Expte.13/13 F.E.- Aprobar la adhesión al Proyecto "ADAPTA: TECNOLOGÍAS PARA LA PERSONALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES", perteneciente al Programa Innterconecta-Andalucía 2011, para el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para la construcción de interfaces de usuarios con fines informativos y publicitarios.

CONTRATACIÓN

- 38º.- Declarar desierta la licitación de la concesión administrativa del uso privativo del quiosco-bar sito en c/ Factores (Expte.: 128/00).
- 39º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización de los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción de la Ronda Urbana SE-35: Tramo Avenida Emilio Lemos- Carretera A 8008. (Expte. 35/12).
- 40º.- Ratificar la aceptación de la concesión otorgada a la Gerencia de Urbanismo por la Autoridad Portuaria sobre dos parcelas pertenecientes al dominio público portuario estatal en el Muelle de Nueva York. (Exptes. 89 y 90/12).
- 41º.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación de mantenimiento de la aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación ALBA de la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 26/13).
- 42º.- Aprobar la modificación parcial de las normas organización y funcionamiento de la Comisión Municipal de Comercio Ambulante en Mercadillos de Sevilla. (Expte. 2/12 A.V.).

INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD

- 43º.- 6/2013 INTERVENCIÓN. Tomar conocimiento de la liquidación del Presupuesto Corriente de la Gerencia de Urbanismo vigente en el pasado ejercicio económico del año 2012.

RUEGOS Y PREGUNTAS

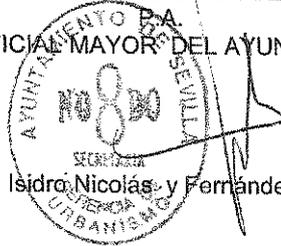
Lo que se comunica a los efectos legales oportunos con el ruego de interesarle la concurrencia a la citada Sala de Juntas en el día y hora indicados.

Los expedientes quedan expuestos en la Sala de Juntas del Edificio nº 2.

Sevilla, 10 de abril de 2013

EL SECRETARIO DE LA GERENCIA

EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO



Fdo.: Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco